

Manta, Mayo 30 del 2.011

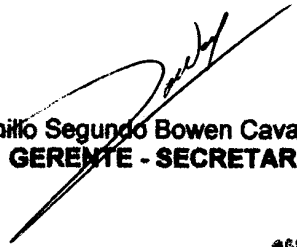
Señora
CLOTILDE BOWEN DE BUEHS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplenos comunicar a Ud., que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de esta Compañía, en Sesión extraordinaria de hoy, dada su calidad de Socia de la misma, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTE** de **"IMPORTADORA BOWEN CO. LTDA"**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de esta fecha, con las atribuciones determinadas en el No.2 del Art.4 del Estatuto y, la específica de reemplazar al Gerente, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y está autorizado para que, con su sola firma, obligue en operaciones a la Compañía sin limitación alguna.

Para los fines legales consiguientes, dejamos constancia que, esta Compañía se constituyo Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 20 de Noviembre de 1944, posteriormente se reactivo, prorrgo su vida jurídica y codifico su Estatuto Social que la rige, por Escritura pública que autorizo el 26 de Octubre de 1.982, la notaría de este cantón Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza, lugar que es el domicilio y establecimiento legal de la compañía, y consta inscrita el 28 de diciembre de 1.982 en el registro mercantil, bajo el No.307 y anotada en el Repertorio General con el No.2.433. Por Escritura Pública que autorizo el Notario Segundo de Manta Dr. José Alava Zambrano, el 16 de Noviembre de 1.987 la Compañía elevo su capital en S/.4'000.000,00, más para fijarlo en S/.5'000.00,00, al tiempo que reformo el estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento público consta inscrito en el Registro Mercantil bajo el No.137 y anotado en el Repertorio General con el No.253, en Mayo 27,1.998. Por escritura pública que autorizo el mismo prenombrado Notario Segundo de este Cantón la Compañía incremento su capital en S/. 15'000.000.00 más para fijarlo a S/.20'000.000,00, reformando consecuentemente el artículo pertinente del Estatuto, el cual instrumento público consta inscrito en el mismo Registro Mercantil bajo el No.85 del registro Mercantil de Manta y anotado en el Repertorio General con el No. 226 en Febrero 7,1.995. Transformación de la Compañía Importadora Bowen Sociedad Anónima en una de Responsabilidad Limitada, mediante Escritura celebrada en el Notaria Primera del cantón Manta el 22 de Enero de 1.965 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 17 de Febrero de 1.965. Finalmente, por escritura pública que autorizó la Notoria Primera de Manta Abg. María Lina Cedeño de Martínez, el 27 de Noviembre del 2.000, inscrita el 8 de Marzo del 2.001 bajo el No.161 y anotada en el Repertorio General con el No.205 en el Registro Mercantil de Manta, la Compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado desde esa fecha en US\$.800,00 y fijado en cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América, el valor nominal de cada participación.

De Ud., Muy atentamente,
p. Junta General de Socios
"IMPORTADORA BOWEN COMPAÑÍA LIMITADA"


Emilio Segundo Bowen Cavagnaro
GERENTE - SECRETARIO



Aceptado,
Manta, Mayo 30, 2.011

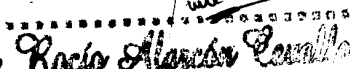

Clotilde Bowen de Buehs
C.C. # 130018621-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. 24 de Mayo, No.702 y Calle 5ta.
Teléfono: 052-621002

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 636

Repertorio No. 1366

Manta, Junio 15 del 2011



Abgda Rocio Alvarado

Escrituradora Notarial

Del Cantón Manta

EP 597

10635